

ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA	PERIODO EVALUADO	12 de Marzo al 13 de julio de 2014
		FECHA DE ELABORACIÓN	13 de julio de 2014

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES VIGENCIA 2014

El Fondo Adaptación, mediante Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005. De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Dando alcance a lo preceptuado en el artículo 9º del Estatuto Anticorrupción, el Asesor con funciones de control interno, procede a identificar las acciones emprendidas por el Fondo Adaptación para la definición e implementación del sistema de gestión.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de marzo – julio de 2014.

1.1 Componente Ambiente de Control:

1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, y el cual ha sido construido y divulgado conjuntamente entre el nivel directivo y los funcionarios. El Código se adoptó en la sesión No. 35 del Consejo Directivo realizado el 22 de agosto de 2013.

El Código de Ética está proyectado como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural, se construyó con la participación de Miembros del Consejo Directivo para ser adoptado por los servidores públicos de la Entidad y se encuentra publicado en el web.

La Entidad, desde el Área de Talento Humano, ha realizado su difusión, con el objeto de promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores definidos en el Código. En el mes de Junio de 2014, se envió a través del correo electrónico como campaña de interiorización, dirigida a todos

los funcionarios nuevamente el código de Ética y Buen Gobierno, el Direccionamiento Estratégico del Fondo y las competencias comportamentales.

Esta campaña se realizó además a través de la publicación de afiches en las carteleras de la Entidad, en sus dos sedes con el objeto de realizar una mayor apropiación por parte de los servidores públicos.

Dentro de los procesos de inducción a los nuevos funcionarios, el código de Ética y Buen Gobierno, el Direccionamiento Estratégico del Fondo y las competencias comportamentales, forman parte del programa de inducción y de re-inducción institucional.

Dentro del Programa Institucional de Capacitación 2014, se ha incluido en el taller de sensibilización en torno al Sistema de Control Interno a realizado en el mes de abril, la sensibilización en torno a los valores y principios, reforzando los valores y principios éticos del servidor público.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2013, se formuló la *Propuesta de Entorno Laboral Saludable del Fondo Adaptación*, en esta, se integra el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y Programas de Salud Ocupacional.

La propuesta, fue revisada por la Secretaría General, e incluye la programación de acciones diseñadas a ejecutar en la presente vigencia 2014, que se encuentra dentro del documento "*Estrategia de Entorno Laboral Saludable del Fondo Adaptación*".

El Plan de Estímulos, incentivos y reconocimientos, que forma parte integral de esta Estrategia, por sus características, se adoptó mediante la Resolución 227 del 25 de marzo de 2014.

Mediante proceso de elección con la participación activa de todos los funcionarios del Fondo, se conformó el comité de Estímulos, incentivos y reconocimientos. Este Comité quedó integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad. Se han efectuado cuatro (4) reuniones, con el objeto de revisar el marco de actuación del Comité y las evaluaciones de desempeño periodo febrero de 2013- enero de 2014.

A continuación se presenta el resumen de las actividades realizadas en los (3) tres componentes, durante el período de análisis:

Salud Ocupacional

El Comité Paritario de Salud Ocupacional del Fondo Adaptación, no se ha reunido en el periodo comprendido entre marzo y julio de 2014.

Sigue pendiente la adquisición de los soportes de pantalla, de portátiles y teclado, por parte del área de tecnología, de conformidad con las recomendaciones que en la Inspección Ergonómica a puestos de trabajo, realizó la ARL Positiva.

El Área de Talento Humano coordinó con la ARL Positiva, la continuación de la realización de cinco jornadas de pausas activas en los puestos de trabajo, los meses de marzo, junio y julio de 2014, con la participación de todos los servidores del Fondo Adaptación y los particulares que ejercen funciones públicas en las dos sedes.

Dentro de las acciones de fortalecimiento de la brigada de emergencia, con asistencia de los miembros del COPASO, se realizó la Jornada de capacitación coordinada con la ARL Positiva, en manejo de primeros auxilios, realizada el 05 de junio de 2014.

Capacitación

Para la actual vigencia, se determinaron las acciones concretas de capacitación, la cobertura y el cronograma de ejecución, dentro del proyecto del Plan Institucional de Capacitación, que fue aprobado por la Secretaría General del Fondo.

La ejecución del Plan Institucional de Capacitación programado para el periodo de Observación se cumplió en un 80%, ya que la capacitación en Gerencia de Proyectos, fue postergada por disponibilidad de tiempo de los asistentes.

Cuadro 1.

Plan Institucional de Capacitación-Ejecutado Marzo- Julio 2014.

TEMA	OBJETIVO	IMPACTA A	METODOLOGÍA	DURACIÓN EN HORAS	FECHA	RESPONSABLE	No. DE CAPACITADOS
Ley 734 del 2002 – Marco normativo y régimen disciplinario del funcionario público	Se capacitará a los funcionarios respecto al régimen disciplinario de todo funcionario público desde el contexto de derecho y deberes.	Todos los Funcionarios	Taller	2 hrs	27 de Marzo	Juan Carlos Méndez	8
Actualización Google APPS	Fortalecer herramientas para uso del Google APPS	Todos los Funcionarios	Taller practico	16 hrs	1° y 2° semana de abril	Enrique Salazar	74
Gestión Ambiental	Sensibilizar a todos los funcionarios respecto a la temática del cambio climático y la responsabilidad de cada individuo con su entorno	Todos los Funcionarios	Taller	1 hrs	Última semana de abril	Andres Parra	9
Sensibilización enfoque del Control Interno de Gestión	Contar con el marco de la Ley 87 de 1993 y sensibilizar a todos los funcionarios respecto a la misión y visión del control interno de gestión	Todos los Funcionarios	Conceptual	1 hrs	Última semana de abril	María Claudia Gutiérrez	32
Administración del Riesgo	Conjunto de elementos de control que permiten a la entidad evaluar los eventos que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.	Todos los Funcionarios	Conceptual	3 hrs	26 de Junio 2014	María Claudia Gutiérrez	11
Supervisión e interventoría	El sistema integral de administración de riesgos del FA prevé como una de las causas asociadas a eventos propensos a riesgos de corrupción la designación de supervisores e interventores de contratos con deficiencia en estos conocimientos.	Supervisores	Conceptual	2 hrs	10 de Julio	Oficina de Planeación y Cumplimiento. - ATIP - Amparo Villa	32

Programa de Bienestar:

Basados en el Informe de la medición del Clima Laboral del Fondo y sus recomendaciones, frente a las percepciones globales que el funcionario tiene de la Entidad y con la medición de las variables que intervienen en el entorno de su trabajo, se han iniciado las siguientes acciones:

- Durante el actual periodo se realizó reunión del Comité de convivencia Laboral, en el mes de mayo con el objeto de dar continuidad al proceso de diseño y aplicación de la estrategia de competencias comportamentales, iniciada en el año anterior y preparar informe final de acciones y actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio 2014.

- Mediante proceso de elección con la participación activa de todos los funcionarios del Fondo, se conformó el comité de Estímulos, incentivos y reconocimientos. Este Comité quedó integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad. Se han efectuado cuatro (4) reuniones, con el objeto de revisar el marco de actuación del Comité y las evaluaciones de desempeño periodo febrero de 2013- enero de 2014.

En materia de Bienestar, el área de Talento Humano, ha diseñado y ejecutado a través de la Caja de Compensación Familiar actividades especiales para el día de la secretaria, la celebración del día del Hombre, día de la madre y del padre, día del servidor público.

Evaluación del Desempeño

De conformidad con la Resolución 129 del 28 de septiembre de 2012, se adoptó para el Fondo el Sistema Tipo de evaluación del desempeño laboral, para los servidores públicos. En el periodo de observación, Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para el periodo 2014-2015, el estado es el siguiente:

- Se han suscrito ya 18 acuerdos de Gestión de 19 (1 vacante) y 32 compromisos laborales de 33 (1 vacante).

Procesos de Inducción y re-inducción

Dentro del marco normativo que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO DE ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

El área de Talento Humano, ha divulgado el *MANUAL DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO ADAPTACIÓN (GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)* a través de la Intranet dentro del proceso de reinducción orientado a los servidores, a reconocer la estructura, la funcionalidad y los objetivos dispuestos por la entidad.

Durante el periodo de observación, ha dado inicio a los procesos de socialización a través del desarrollo de los contenidos en la intranet y los espacios que para tal fin diseñó el área de Talento Humano de la Entidad, tales como:

- Situaciones administrativas.
- Evaluación del desempeño laboral y acuerdos de gestión.
- Régimen salarial de los empleados.

- Prestaciones a cargo de la entidad.
- Prestaciones a cargo del sistema de seguridad social.
- Caja de compensación familiar.
- Retiro.
- Bienestar social, salud ocupacional y plan de estímulos, incentivos y reconocimientos.

1.1.3 Elemento Estilos de Dirección

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través del cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con esta resolución se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se realizó el primer Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el día 29 de mayo de 2014 y en el mes de junio de 2014, se realizó el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con el objeto de efectuar el seguimiento a las acciones del Plan de Desarrollo Administrativo del Fondo en su primer trimestre 2014.

Acuerdos de Gestión

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta 19 funcionarios del Nivel Directivo, y de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante resolución 138 de 2012.

Control interno recomienda a la Entidad, analizados los resultados de la evaluación de los Acuerdos, de ser necesario, generar las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, la Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretario General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, usando como herramienta de gestión el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La Misión, Visión y objetivos institucionales fueron analizados, ajustados e incorporados en el *Documento Código de Ética y Buen Gobierno*, por parte del Grupo de trabajo con designación de miembros del Consejo Directivo, Directivos y funcionarios del Fondo, desde el mes de septiembre de 2011. Está publicado en la página Web del Fondo para su divulgación, se encuentra aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad, como lo determinan los Estatutos del Fondo, en sesión No. 35 del Consejo Directivo, realizada el 22 de agosto de 2013.

El Plan de acción 2014, liderado en su formulación por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo, fue realizado de manera participativa con los asesores sectoriales, los Subgerentes y la Gerente. Las metas rezagadas de la vigencia 2013, fueron tenidas en cuenta para la formulación del Plan de Acción 2014.

Se articula el Plan de acción con el Plan de Contratación y el Plan de pagos.

Se estableció inicialmente el Plan de Contratación para la vigencia 2014, aprobado por el Consejo Directivo del Fondo, en sesión del día 20 de febrero de 2014. El primer trimestre del Plan de contratación esta detallado a nivel de proceso a contratar, con el objeto de iniciar el seguimiento semanal, y se cuanta ya con el plan de contratación detallado para la totalidad de la vigencia. Se cuenta con la aprobación del plan de contratación detallado, por parte del Comité de Gerencia.

Se realiza seguimiento semanal al Plan de Contratación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, quienes además por instrucciones de la Gerencia, están realizando seguimiento y reportes diarios con destino a la Gerencia.

Se ha iniciado el trámite de vigencias futuras por parte del Fondo, para garantizar la totalidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas trazadas en el Documento Conpes 3776 de 2013.

El Plan sirvió de insumo para los Acuerdos de Gestión, que se suscribieron con los Gerentes Públicos y la formulación de los compromisos laborales a funcionarios libre nombramiento.

El seguimiento al avance del Plan de Acción se sigue realizando mensualmente, además del seguimiento al Plan de Contratación, que como ya se había mencionado se realiza semanalmente en el Comité de Gerencia y diariamente con destino a la Gerente.

Los responsables de los proyectos y actividades del Plan de Acción, en cada proceso reportan los seguimientos y avances a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.

Se valida el avance con los Sub-Gerentes y asesores sectoriales y se consolidan en un informe mensual que se socializa en el Comité de Gerencia.

Se evalúa el cumplimiento de las actividades a través del tablero de indicadores que muestra la meta total, lo contratado, lo que se encuentra en ejecución y lo entregado.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuará realizando trimestralmente a través del Sistema y los avances se socializarán en reuniones con la Oficina de Planeación del Ministerio, lideradas por este, como cabeza de sector. Para el periodo de observación se ha realizado, una reunión evaluándose el primer trimestre de la vigencia, 2014.

Nuevamente se recomienda el ajuste del Manual de Políticas Institucionales, en lo correspondiente a las Estrategias Institucionales, para que estén bajo las mismas estrategias del Plan de Acción ajustado.

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web, sin embargo aún hace falta por publicar, la Resolución 052 del 06 de Noviembre de 2013 y algunas actas del Consejo Directivo de 2013 y todas las del 2014.

El Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad a los resultados de la encuesta se encuentra con un indicador de madurez de nivel satisfactorio, lo que representa un avance significativo en la Entidad.

1.2.2 Elemento Modelo de Operación por Procesos.

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad. El Plan articula: El Plan Estratégico, El Plan de Acción, Los Planes Operativos, Los Mapas

de Riesgos, El Manual de Funciones, El Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Se culminó la actualización de los procesos que están compuestos por 13 procesos y 107 procedimientos o instrucciones precisas de actuación (IPAS). Esta actividad permitió cumplir con la meta de racionalización de procedimientos al pasar de 202 a 107 IPAS y trajo como resultado: a) La aplicación de la metodología de Cadena de Valor de los Procesos (Planificación > Gestión > Evaluación y Control), cuyo efecto fue la unificación de todos los procedimientos dispersos de "planificación" y de "evaluación y control"; y b) Documentación bajo la lógica de la unidad de observación interna del esfuerzo realizado, para los procedimientos de "gestión". Para los procesos que están tercerizados, se controlan bajo el procedimiento de "supervisión".

Este proceso se realizó con participación de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procesos y sus involucrados. No obstante lo anterior, la Oficina de Planeación y Cumplimiento, debe contemplar una estrategia que garantice la real apropiación de los procesos y de los procedimientos (IPAS) a través de un programa de capacitación que se encuentre inmerso en el PIC, para consolidar su conocimiento y aplicación.

Se ha culminado de igual forma y de manera simultánea, a partir del ajuste a los procesos, la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación para dar paso a la tarea de revisión de las matrices de riesgos.

Los procesos están ajustados y vinculados al tablero de indicadores ya formulado y en proceso de aplicación en el 2014, para realizar su respectiva medición. Se busca que la mejora al Modelo de operación por procesos, sea entendida y aplicada por los funcionarios y facilite la planeación, ejecución, comunicación y evaluación.

Aprobada la mejora integral al Sistema de Gestión por procesos, el líder del proceso y su equipo de trabajo, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, están en la revisión de los riesgos con el propósito principal de ejercer control sobre estos, garantizando de manera razonable, que los riesgos están minimizados o se están reduciendo.

Control Interno de Gestión dentro de su rol Asesor, ha realizado una Sensibilización en torno a la Administración del Riesgo, el día 26 de junio de 2014, dirigida a funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas y cuyo objetivo fue el de involucrar y comprometer a todos los servidores del Fondo, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, permitiendo aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos misionales de la Entidad.

1.2.3. Elemento Estructura Organizacional

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente.

Con el fin de optimizar la composición de los equipos de trabajo, en beneficio de la gestión de la Entidad, fue modificada mediante Resolución No 052 del 06 de noviembre de 2013, fortaleciéndose la Subgerencia de Proyectos, dada la etapa en que se encuentra el Fondo en su ejecución.

Los nuevos equipos de trabajo, ya se encuentran conformados estableciéndose los procesos y niveles de responsabilidad, producto del enfoque de rendimiento institucional, propósito de la articulación de la planeación estratégica con la gestión institucional.

La entidad cuenta con un manual de funciones, requisitos y competencias que ya fue ajustado para precisar los niveles de responsabilidad y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la entidad, y que se adoptó mediante Resolución No. 252 de 2014.

Efectuado el análisis del manual, Control Interno de Gestión, recomienda individualizar las responsabilidades y competencias establecidas en el manual, como quiera que las plasmadas responsabilizan a un equipo de trabajo y no individualizan las competencias y responsabilidades de los cargos.

El organigrama se encuentra publicado en la página Web, y está ajustado a lo expresado en la Norma.

Planta de Personal

**Cuadro No 3.
Conformación Planta de Personal.- Julio de 2014**

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
82	5	87

Fuente: Área de Talento Humano

1.3 Componente de Administración del Riesgo

Se realizó por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento una mejora al instructivo "*SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS*".

Con base en la reingeniería de procesos y aplicando el Instructivo se adelantó simultáneamente con cada uno de los propietarios de los procesos, la actualización de las matrices de riesgos, que durante el tercer trimestre estarán ejecutando la fase de evaluación y ajuste.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2013 y dentro del ejercicio de planeación 2014, se encuentran previsto el Plan a Desarrollar en la actual vigencia, publicándose en la página Web del Fondo.

Los reportes de seguimiento 2014, de igual manera se encuentran publicados en la Web del Fondo.

El Área Jurídica del Fondo continúa trabajando un plan de choque, con el objeto de estar al día, estableciendo acciones para publicar en Secop, una vez recibidas las actas de inicio y la información requerida por parte de los supervisores, en un plazo máximo de 2 días. A la fecha se encuentran pendientes por publicar 8 contratos correspondientes a las vigencias 2014.

1. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN AVANCES VIGENCIA 2014

2.1 Componente: Actividades de Control

2.1.1 Elemento Políticas de Operación

Durante el tercer trimestre del año se ejecutará la mejora del Manual de Políticas Institucionales del Fondo, de tal manera que quede alineado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción.

Para la presente vigencia, existe el compromiso de realizar la normalización de todos los instructivos, de uso general del Fondo.

2.1.2 Procedimientos

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó de manera simultánea y a partir del diseño a los procesos, la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Este proceso, se realizó con participación activa de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procedimientos y sus involucrados, a través de un trabajo conjunto. Control Interno de Gestión recomienda realizar una revisión de los procedimientos donde se han detectado debilidades, a través de las auditorías internas y externas ejecutadas a los procesos de la Entidad.

2.1.3 Elemento Controles

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los procesos del Fondo (incluye identificación de "causas" y "controles"). Para el tercer trimestre se tiene previsto llevar a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, de tal manera que para el cierre de año estén validados los controles.

El Fondo realiza seguimiento a los controles de los procesos misionales, por parte de la Auditoría Externa Contratada por el Fondo, según lo previsto por el Decreto 4819 de 2010.

En el último trimestre de 2014, se realizará el seguimiento a los controles diseñados para reducir los riesgos, detectados a través de la auditoría iniciada al Macroproceso gestión financiera de funcionamiento y gestión de recursos de inversión.

2.1.4 Elemento Indicadores

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan mensualmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2014, fueron incluidos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

2.1.5 Elemento Manual de Operación

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA's), a contar con 107 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014.

2.2 Componente Información

El Fondo reformuló su página Web, conforme a los lineamientos de gobierno en línea.

La actual página, cuenta con el formulario de atención al ciudadano y con las secciones de preguntas frecuentes. Este espacio está dispuesto para que los ciudadanos presenten peticiones, quejas, reclamos, denuncias, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones tendientes a mejorar la manera como el Fondo Adaptación, desarrolla la función a su cargo.

Continúan los desarrollos en la actualización del sitio web a la plataforma appengine para su administración desde los servidores google, así como la estructuras de enlaces y creación paginas nuevas para diferentes secciones, con el fin de presentar información actualizada a los visitantes del sitio Web.

El Fondo adelantó el desarrollo de un editor dinámico para la inclusión de texto dinámico de la plataforma que permita organizar de manera secuencial los contratos suscritos por el Fondo Adaptación para el año 2014.

Desarrollo campaña con un módulo de encuesta para gobierno en línea, en coordinación con el equipo de atención al ciudadano con el fin de segmentar al ciudadano, conocer su perfil y calificar el servicio.

Para que la ciudadanía pueda acceder de manera directa a la información, se creó un banner para preguntas y respuestas de audiencias públicas.

Se publicó el manual y protocolo de atención al ciudadano del Fondo Adaptación, con el que se busca dar los elementos básicos para organizar de manera uniforme varios aspectos del servicio que se brinda a los ciudadanos al momento de acercarse al Fondo Adaptación para solicitar información, realizar un trámite, radicar un derecho de petición o formular un reclamo.

Buscando integrar los canales de atención e información, para asegurar la consistencia y homogeneidad de la información que se entregue al ciudadano por cualquier medio, se han recolectado las preguntas frecuentes que realizan los ciudadanos a los sectores: Medio Ambiente, Salud, Acueducto y Saneamiento Básico, Educación, Reactivación Económica así como de Participación Ciudadana y los megaproyectos Jarillón de Cali, La Mojana, Gramalote y Canal del Dique. El Fondo basado en estas preguntas detectadas como frecuentes, ha realizado sus respectivas respuestas, las cuales se encuentran en la WEB.

En coordinación con el Equipo de Trabajo de articulación y seguimiento Regional y participación ciudadana y el Equipo de Trabajo Tecnología de Información, se está adelantando el desarrollo de un video chat (hangout) que permita resolver de manera inmediata las inquietudes de los ciudadano. Se tendrá su primera versión en la segunda semana de agosto de 2014.

El Equipo de Trabajo de Comunicaciones, ha desarrollado varias acciones que han contribuido a mejorar la información que se le entrega al ciudadano. Se han buscado distintos canales para compartir la información que genera el Fondo Adaptación, dentro de los cuales tenemos:

- **Diseño de Protocolo de eventos**

Inmerso en la estrategia de comunicaciones, se ha diseñado un protocolo de eventos que permite convertirlos en un escenario donde la comunidad puede interactuar, expresar inquietudes y aclarar dudas.

Este trimestre se realizó bajo esos lineamientos los siguientes eventos:

EVENTO	DESCRIPCION
Entrega puesto de salud Bohórquez	Fecha: abril 25 de 2014 Asistentes: 300 Personas Invitados especiales: Primera Dama, Autoridades departamentales y locales, líderes regionales.
Entrega puesto de salud de Arroyo de Piedra	Fecha: abril 11 de 2014 Asistentes: 200 Personas Invitados especiales: Primera Dama, Autoridades departamentales y locales, líderes regionales.
Entrega 14 viviendas en Fundación Magdalena (Villa Valery)	Fecha: abril 25 de 2014 Asistentes:60 Personas Invitados especiales: Autoridades departamentales y locales, líderes regionales.
Entrega de 36 viviendas en la urbanización Rafael Escalona en Valledupar	Fecha: abril 25 de 2014 Asistentes:120 Personas Invitados especiales: Autoridades departamentales y locales, líderes regionales.
Entrega 200 viviendas Barranquilla – Urbanización villas de la cordialidad	Fecha: junio 27 de 2014 Asistentes 800 Personas
Entrega 16 obras de acueducto y alcantarillado en el sur del Atlántico. (Manatí, Santa Lucía, Luruaco, Candelaria, Campo de la Cruz, Ponedera-Sabanalarga)	Fecha: junio 27 de 2014 Asistentes:150 Personas Invitados especiales: Autoridades departamentales y locales, líderes regionales.

- **Movimiento Redes Sociales periodo marzo – junio**

Dentro de esta estrategia se han realizado las siguientes acciones de divulgación a través de redes sociales:

EVENTO	ACCIÓN
Primera Piedra Urbanización Alicante, Ayapel (Abril 1 de 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de álbum de 11 fotografías en FaceBook • Se publicaron 3 Tuíts
Entrega IPS Arroyo de Piedra (Mayo 8 de 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron 8 Tuíts
Presentación estrategia de posicionamiento en Redes Sociales (Mayo 20 de 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación por parte de la Gerencia de la estrategia de posicionamiento en redes sociales.
Organización cuenta Youtube del Fondo Adaptación (Mayo 30 de 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de tres canales (Fondo Adaptación, Fondo Móvil y 60 segundos de Fondo) • 21 videos publicados
Lanzamiento de plataforma Fondo TV (Junio 9 de 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento en redes sociales de Fondo TV • 21 videos publicados
60 segundos de Fondo (Junio 25 de 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de 60 segundos de Fondo • Difusión en redes sociales

- **Publicaciones Flickr**

Se ha actualizado permanentemente la galería de fotos a través del canal Flickr.

EVENTO	ACCIÓN
Primera Piedra Urbanización Alicante, Ayapel (Abril 1 de 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de álbum de 12 fotografías en Flickr- https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157643364450255/

- **Elemento medios de comunicación**

Los medios de comunicación que se operan en el Fondo, se realizan bajo la coordinación de la Gerencia General en conjunto con el asesor de comunicaciones.

Adicionalmente se realiza un comité semanal de comunicaciones donde se revisan y analizan las tareas planteadas para comunicación interna y externa.

Bajo ese esquema se elaboran los diseños y se definen las actividades que se divulgan a los grupos de interés. Se observa que los medios diseñados por el Fondo, posibilitan llegar a los grupos de interés con información en relación a los temas propios de la misión institucional.

En la página web del Fondo, se ha dispuesto de varios enlaces que permiten a los ciudadanos y en general a los grupos de interés, tener comunicación con la Entidad:

- Contáctenos
- Boletines de noticias por correo electrónico
- Solicitudes, Quejas y Reclamos
- Preguntas Frecuentes

Adicionalmente se generaron los siguientes productos que fueron distribuidos en medios de comunicación a nivel nacional.

Mes	Producto
Abril	12 comunicados de prensa
Mayo	14 comunicados de prensa
Junio	11 comunicados de prensa
Insumos para periodistas	11 insumos para periodistas

El equipo de comunicaciones, ha desarrollado varias acciones que han contribuido a mejorar la información que se le entrega al ciudadano. Se han buscado distintos canales para compartir la información que genera el Fondo Adaptación:

- Manual operativo de vivienda
- Manual de auditorías visibles.
- Cartillas de avance de Gramalote
- Mapas de Gramalote
- Infografías del proceso de re-aseguramiento de Gramalote
- Volantes informativos del Fondo Adaptación
- Pendones informativos
- Foto historias
- Reseñas audiovisuales por vídeo
- Estrategias digitales

- Estrategias transmedias
- Reseñas fotográficas por medio de la galería de fotos
- Comunicados de prensa
- Boletines internos
- Resúmenes ejecutivos
- Cartelera de prensa

Con estos mecanismos innovadores y clásicos se estudia el alcance de la información y el interés del ciudadano.

Los procedimientos de consulta pública, se realizan a través de la página web y son abiertos.

2.2.2 Elemento información Secundaria

La Entidad, realiza el seguimiento individual de la administración del sistema de gestión documental con el fin de dar cumplimiento al manual de archivo. Se generan reportes individuales de seguimiento con el objeto de generar acciones de mejora continua y de acompañamiento que garanticen la oportunidad de la información recibida y generada por la Entidad, así como la consolidación del uso y buen manejo de la herramienta Orfeo.

El Fondo ha realizado de manera continua capacitaciones a grupos de funcionarios en el manejo de la herramienta Orfeo, capacitaciones realizadas en los meses de junio y julio de 2014, con asistencia de 65 funcionarios. Dentro del temario de la capacitación se incluyó, la operación de inclusión de documentos en los expedientes virtuales.

Fue creada una nueva sub-serie documental llamada comunicaciones con entidades privadas, con el objeto lograr una mayor organización en el archivo de las comunicaciones no gubernamentales.

La información generada por fuentes internas, es usada como insumo para el desarrollo de procesos.

2.2.3 Elemento Sistemas de Información

El Fondo cuenta con mecanismos para la administración de su información de forma automatizada, tanto la que se origina como la que se procesa a través de soluciones informáticas que tiene contratadas bajo la modalidad de servicios, tales como: Sistema de Gestión de Proyectos (PSA) y el Sistema de Gestión de Recursos de Inversión (SRI), que entraron en su fase de operación a través de la funcionalidad básica a partir del primer semestre de 2013. Desde entonces se les ha incorporado nuevas funcionalidades según mejores prácticas encontradas o por

desarrollos requeridos a la medida, para ponerlos a tono con el modelo operativo especial que tiene la entidad, tal es el caso del manejo del presupuesto de inversión y el desarrollo de la fase precontractual.

La información histórica desde el año 2011 está cargada en los sistemas mencionados anteriormente y a partir del último trimestre de 2013, se viene realizando el proceso de conciliación y verificación de la consistencia de la información, que se esperaba finalizar en mayo de 2014, pero que aún se encuentra en la etapa de conciliación y verificación.

El módulo precontractual del sistema SRI, ya se encuentra en producción desde el pasado 14 de julio cuando se liberaron los usuarios y el ambiente productivo del sistema.

El módulo de presupuesto se ha ajustado a la necesidad de la Entidad; la información cargada está en fase de revisión y conciliación.

Se creó desde el mes de abril la central de información del Fondo Adaptación en la cual está reposando información procesada del sistema PSA. Esta central de información está disponible para clientes internos a través de página Web.

La central de información actualmente permite la consulta de la información específica de todos los proyectos del Fondo que tienen que ver con los recursos de inversión y los indicadores de avance de los mismos.

Actualmente está compuesta por los siguientes componentes:

1. Base de datos – Sistema PSA
2. Página Web de la central de información
3. Reportes de la central de Información

En una siguiente fase que se espera terminar para el mes de octubre, se tendrán los siguientes componentes:

4. Base de datos – Sistema SRI
5. Dashboard o tablero de indicadores claves de los proyectos

En el momento, las herramientas informáticas del Fondo, están en operación, alineadas con los procesos ajustados, con equipos de trabajo dedicados de forma exclusiva a asegurar la actualización de la información y a asegurar la calidad de la misma. Con la construcción de la central de información se obtiene agilidad en la obtención de informes estándar y la producción de aquellos que se requieran a la medida. Se observa que los contratistas e interventores están sujetos a mayor control con estas herramientas, ya que están obligados contractualmente a reportar avances en la ejecución, de forma mensual.

2.3 Componente Comunicación Pública

El Fondo Adaptación, ya desarrolló los procesos de apoyo para el diseño y puesta en marcha de la página web ajustada a los lineamientos, que para ello dispone la regulación de Gobierno en Línea y que se encuentra en este momento cumpliendo.

A la fecha de elaboración del informe pormenorizado, sobre el estado del Sistema de Control Interno, la entidad cuenta en el momento con página Web, en la cual los ciudadanos y partes interesadas pueden referenciar información correspondiente a: Misión, Visión, Marco Legal del Fondo, Plan Estratégico y de Acción, Procesos de Contratación, Atención al ciudadano, Prensa, Registro de Proveedores (Inscripción y Consulta) Listado de Procesos de Convocatoria, Listado de Contrataciones Directas, Manual de Contratación, Convenios suscritos por el Fondo.

El Fondo a través de su página Web, mantiene actualizada la información el acceso a enlaces de interés donde los ciudadanos y en general los grupos de interés pueden conocer sobre el estado de las intervenciones, los proyectos, y su ejecución. Con ello, se cumple con el compromiso y responsabilidad de producir y comunicar información sobre el estado y el avance de las acciones del Fondo y del cumplimiento de su misión.

Se diseñaron dos tipos de boletines: el Boletín electrónico ejecutivo mensual, que contiene las actividades y hechos más importantes del Fondo durante el mes, dirigido a funcionarios y miembros del Consejo Directivo y el Boletín de contenido informativo (Boletín de Prensa) que se emite cada vez que el Fondo Adaptación genera una noticia, el cual va dirigido a medios de comunicación, funcionarios Consejo Directivo y ciudadanos, dado que este Boletín se publica en la página web del Fondo.

Desde el mes de diciembre se incluyó una encuesta para medir el funcionamiento del canal Boletín electrónico ejecutivo mensual, para retroalimentar y mejorar el contenido de la información y su diseño. A partir del mes de marzo de 2014, basado en los resultados de la encuesta, se mejoró el diseño del Boletín.

2.3.1 Elemento de Comunicación Organizacional

Se reconoce la Página Web, el correo electrónico y las cuatro carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, como canales que se están utilizando para dar a conocer a los servidores del Fondo Adaptación, los avances y gestiones realizadas.

Estos elementos son fundamentales dentro de los lineamientos y directrices que se definieron como la estrategia de comunicación, y están operando para enlazar la gestión entre los diferentes niveles y la dirección.

Se cuenta en la actualidad con un funcionario, que lidera la comunicación interna de la organización para dar cumplimiento a los lineamientos de la Política de Comunicaciones del Fondo.

Se han realizado de campañas internas, promovidas por el Copaso, Secretaría General y Control Interno en torno a temas de la "*Estrategia de Entorno Laboral Saludable del Fondo Adaptación*" y *autocontrol*.

Dentro de la estrategia de comunicaciones, se han realizado acciones tendientes a:

- Mejorar el canal de comunicación a través de carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, con el objetivo de actualizarlas, modernizarlas y mantener informado a funcionarios y ciudadanos visitantes, sobre acontecimientos internos y externos relacionados con la Misión de la Entidad.
- Promover una sensibilización en torno a la importancia de la estrategia de Gobierno en Línea como mecanismo de comunicación y participación ciudadana.

Se inició el proceso de instalación de una de las dos pantallas informativas previstas, con videos y boletines informativos relacionados con el cumplimiento de la misión del Fondo, dirigidas a los ciudadanos visitantes y funcionarios.

Acciones desarrolladas en el actual periodo de evaluación:

- Ya se cuenta con un acceso directo desde la página web del Fondo, a la galería de imágenes de los eventos regionales realizados, cuyo Link es: <http://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion>.
- Se tiene conformado el archivo audiovisual de las principales actividades del Fondo Adaptación en las regiones, el cual está a disposición de los ciudadanos a través de la página Web en el siguiente Link: <https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1/videos>.
- Se han fortalecido los enlaces de redes sociales, entrenándose a los funcionarios en la Sinergia de Gobierno a cargo de Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- Fuerza de tarea digital- potencializando como red social principal, Twitter.

- Se ha implementado un widget, que se alimenta de la cuenta de twitter del Fondo Adaptación, el cual permite difundir en tiempo real, tweets de las actividades misionales del Fondo.

Se continúa con el proceso de construcción de la Intranet del Fondo, para fortalecer la comunicación interna organizacional, aplicar la política de cero papel y facilitar la comunicación entre los diferentes niveles de la administración y sus funcionarios.

La estrategia de Comunicaciones se aprobó en Consejo Directivo del mes de marzo de 2014, y cuyo objetivo es comunicar estratégicamente la relevancia de la gestión del Fondo Adaptación ante sus stakeholders, como la entidad encargada no solo de la construcción, reconstrucción y recuperación de la infraestructura afectada por el Fenómeno de la Niña, de la reactivación económica y protección de la información, sino como la entidad que lidera la transformación integral y definitiva de Colombia y prepara para el país para enfrentar el cambio climático.

2.3.2 Elemento de Comunicación informativa

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Dentro del proceso de implementación el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con dos funcionarios para soportar la Atención al Ciudadano.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Calle 75 # 5 – 88 pisos 3 y 4, sede central de la Entidad.

- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 5082054, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se estableció dentro del menú, la extensión 178 que lo remite directamente a radicar una PQRS, vía telefónica. El funcionario toma la PQRS, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

4. Canal Virtual

- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

Con el fin de articular y hacer un correcto seguimiento a todas las PQRS y derechos de petición recibidas por el Fondo, ha implementado el Sistema de Gestión Documental ORFEO, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Se evidencian avances en la implementación del Sistema Documental Orfeo iniciada en septiembre de 2012, con el acompañamiento continuo diseñado a través del PIC de la Entidad y el Seguimiento Gestión de Correspondencia

A través del equipo designado de Atención al Ciudadano se subsanaron las debilidades en la tipificación de Derechos de Petición y PQRS.

La Entidad de conformidad con las observaciones de Control Interno, realizó el informe correspondiente al seguimiento a la atención de PQR's del primer semestre, dos informes trimestrales del primer semestre de 2014, informes que se encuentran publicados en la página web.

Del informe semestral se desprende que, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014, se recibieron 717 derechos de petición, siendo el sector vivienda, el sector que recibió mayor número de derechos de petición. Teniendo en cuenta lo anterior, se enfatizará en trabajar con el sector para determinar acciones y actividades que busquen reducir las solicitudes allegadas por parte de la ciudadanía en cuanto a vivienda.

Los tiempos promedios de respuesta, indican una notoria mejora en la gestión que adelanta el Equipo de Atención al Ciudadano, para que los funcionarios tramiten los Derechos de Petición de manera oportuna, ya que a pesar de que el número de peticiones aumentan mes a mes el tiempo promedio de respuesta disminuye.

Durante el primer semestre la media fue de 10 días en promedio para gestionar la petición.

El FONDO de igual manera durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2014, recibió 341 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, siendo el sector vivienda, el sector con mayor número de PQRS. Se evidencia la misma tendencia que los derechos de petición, siendo el sector vivienda (48%) con mayor número de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias allegadas a la Entidad, por lo cual la Entidad deberá articular una propuesta de intervención con el sector, para determinar las acciones y actividades que busquen reducir las solicitudes allegadas por parte de la ciudadanía en cuanto a vivienda.

Dentro de los avances generados en el actual periodo de observación tenemos que:

- Se identificaron oportunidades de mejora por parte del equipo de Atención al Ciudadano, quienes propusieron una resolución, que reglamenta el trámite interno de los derechos de petición y las PQRS, la cual se aprobó y se encuentra en socialización, e igualmente se publicó en la página de la Entidad.
- Durante el segundo trimestre del año se encontró una mejora en la apropiación por parte de los funcionarios de la Entidad del sistema de gestión documental ORFEO, así como en la oportuna atención a los ciudadanos.
- Se evidenció una mejora en los tiempos de respuesta a las solicitudes allegadas por los ciudadanos durante el primer semestre.
- Se observó que se han mejorado los tiempos de respuesta notoriamente y el número de atenciones extemporáneas también han disminuido significativamente para el sector vivienda.

- El Equipo de trabajo ha recomendado implementar una mejora en el Sistema Documental ORFEO, que genere alertas a los funcionarios de los derechos de petición y PQRS, que requieran su trámite con celeridad, la cual se encuentra en ejecución.

El FONDO ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia se publicó en una segunda versión con los avances que se encuentran publicados en la página Web del FONDO, para el 2014.

Se aprobó la encuesta para medir la satisfacción de los ciudadanos, la cual se encuentra en la página WEB de la entidad con el fin de identificar el perfil del ciudadano y su satisfacción frente a los servicios prestados por el Fondo. Para reforzar esta estrategia, se enviará con base en la información sobre los ciudadanos beneficiarios de vivienda, la encuesta con el objeto de ampliar esta evaluación y el universo poblacional, que permita conocer el grado de satisfacción frente a los servicios prestados por el Fondo. Complementariamente a estas acciones se dará a conocer la encuesta a través de las redes sociales oficiales del Fondo.

2.3.3 Elemento medios de comunicación

Los medios de comunicación que se operan en el Fondo, se realizan bajo la coordinación de la Gerencia General en conjunto con el asesor de comunicaciones.

Adicionalmente se realiza un comité semanal de comunicaciones donde se revisan y analizan las tareas planteadas para comunicación interna y externa. Bajo ese esquema se elaboran los diseños y se definen las actividades que se divulgan a los grupos de interés. Se observa que los medios diseñados por el Fondo, posibilitan llegar a los grupos de interés con información en relación a los temas propios de la misión institucional.

En la página web del Fondo, se ha dispuesto de varios enlaces que permiten a los ciudadanos y en general a los grupos de interés, tener comunicación con la Entidad:

Contáctenos

Boletines de noticias por correo electrónico

Solicitudes, Quejas y Reclamos

Preguntas Frecuentes

Componente Comunicación Pública:

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y garantizar la participación ciudadana y el control social en las decisiones de la gestión institucional, ha realizado en el periodo de marzo- junio de 2014, las siguientes actividades con participación comunitaria:

- **Foros de Auditorias Visibles**

25 foros realizados en municipios 21 de 5 departamentos con 1097 asistentes así:

- Atlántico: Suan, Soplaviento, San Estanislao
- Bolívar: Barranco de Loba, Calamar, Carmen de Bolívar, Zambrano, Magangué, Cicuco, Taligua nuevo, Mompós, Arjona.
- Boyacá: San Pablo de Borbur
- Valle del Cauca: Cali, Buenaventura, Dagua, La Cumbre, Buga, Sevilla
- Santander: Piedecuesta, Suratá

Los sectores que realizaron los foros fueron: Agua y Saneamiento Básico, Transporte, Educación y megaproyecto Canal del Dique.

- **Socializaciones**

102 reuniones de socialización e información de la comunidad, con asistencia de 2882 personas, en 65 municipios de 9 departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Valle del Cauca, Norte de Santander y Sucre, Santander, Risaralda.

Las reuniones fueron realizadas por los sectores de Educación, Salud, Agua y Alcantarillado, Transporte, Vivienda y de los megaproyectos de Gramalote, Jarillón de Cali y Canal del dique.

- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron 59 ELS, que cuentan con un total de 810 miembros.

- **Página web**

Se está adelantando aún la implementación de la bitácora de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con los avances y lugares donde se han realizado, así como la programación de los que se realizarán y la programación de Auditorías Visibles, ya que aún no se cuenta con esa información en la página. Se espera que en un mes, ya esté funcionando.

- **Capacitaciones a contratistas**

Se han adelantado 4 jornadas de capacitación a contratistas del Fondo que están en la etapa de inicio, en las cuales se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles y se resuelven sus dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

La estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación, está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas, tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.
2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web actualizada del Fondo se encuentra la pestaña Participación Ciudadana de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones y el plegable, esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos.

1. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN AVANCES VIGENCIA 2014

3.1 Componente Autoevaluación

Mediante Resolución No. 540 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el nuevo Sistema

de Control Interno del Fondo Adaptación y derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se han realizado auditorías a procesos misionales, realizadas por la Auditoria Técnica Integral Preventiva contratada por el Fondo, lográndose introducir en los procesos misionales mejoras.

El Fondo Adaptación a rendido cuentas a la ciudadanía respecto de la gestión que lleva y con presencia de la Contraloría. Para Gramalote la audiencia se llevó a cabo en Marzo, Canal del Dique en Abril, Jarillón de Cali en Abril y la Mojana en Junio de 2014.

La rendición de cuentas fue abierta por la gerente de la entidad, Carmen Arévalo Correa, en la misión de construir o reconstruir la infraestructura afectada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, quien expuso el estado de ejecución de los proyectos en cada uno de los municipios que lo integran, con el apoyo del grupo de asesores de los diferentes sectores. También se dieron intervenciones de representantes de otras entidades afines con el tema. Al final, se escucharon algunas preguntas de la comunidad y se procedió a darles respuesta, tal y como estaba establecido en el reglamento de la audiencia.

Estas audiencias de seguimiento fueron realizadas en las ciudades de: Cúcuta (Gramalote), Cali (Jarillón de Cali), Sincelejo (La Mojana) y Campo de la Cruz (Atlántico - Canal del Dique).

3.1.1 Elemento Autoevaluación del Control

El Fondo mediante correo electrónico del 10 de Julio de 2014, socializó la versión actualizada del Manual de Procedimientos asociado al Manual de Funciones de acuerdo con la planta de personal aprobada. Se espera la apropiación del mismo por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como la retroalimentación con la Oficina de Planeación, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecer los procedimientos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

Con la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

En igual sentido, conviene fortalecer a los servidores públicos en el tema de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar las posibles causas de riesgo, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Conviene fortalecer la sensibilización a los servidores públicos, respecto del mecanismo de autoevaluación que disponen, para mejorar la gestión.

3.1.2 Elemento Autoevaluación de la Gestión Control

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Este comité se sigue realizando de manera semanal, en él se efectúa seguimiento al Plan de Contratación, sus avances y dificultades. Mensualmente, la Oficina Asesora de Planeación realiza la presentación del seguimiento al Plan de Acción y trimestralmente, evalúa información de los planes operativos, consolidándola en el Informe de Sistema de Monitoreo Gestión Integral - SMGI.

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

3.1 Componente evaluación Independiente

Por directriz de la Gerencia se creó un Sub-Comité de Control Interno del Fondo, concretando la propuesta realizada en el mes de julio, por parte de la Alta Dirección, de efectuar reuniones que para la presente vigencia se han determinado que sean quincenales, para realizar seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, tanto interno como de la Contraloría General de la República, con la asistencia de la Secretaría General, un representante de la Gerencia, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Asesor con funciones de Control Interno.

El Sub-Comité semanal de Control Interno, comenzó a funcionar el 14 de agosto de 2013 y a la fecha lleva 17 reuniones, las dos últimas corresponden a la presente

vigencia. Se destaca de estas reuniones la presentación del Plan de Acción del Equipo de Trabajo de Control Interno de Gestión, el énfasis en la necesidad de que la Entidad cuente con las conciliaciones de la información de los recursos de Inversión entre el sistema SIIF-Fiducia y el SRI y la necesidad de contar con el Plan de Mejoramiento a la Cadena Presupuestal.

Como resultado de la gestión se puede evidenciar que Control Interno dio cumplimiento oportuno a la rendición de los informes a su cargo, así:

- Informes Mensuales de Austeridad en el Gasto
- Informes Trimestrales de Austeridad en el Gasto

También realizó el seguimiento al cumplimiento oportuno de rendición de informes a cargo de otras dependencias, así:

- Seguimiento a la formulación del Plan de Mejoramiento con la CGR por la vigencia fiscal 2013.
- Seguimiento a la presentación y publicación del informe avance al plan de mejoramiento con la CGR 2012 y 2013.
- Seguimiento a la presentación del Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos, trimestral y semestral.
- Seguimiento a la presentación del Informe de actualización de sistema LITIGOB y Certificación de cumplimiento de la Entidad de conformidad al Art. 3 de la Ley 1795 de 2007.
- Seguimiento a la Estrategia Anti-trámites y Atención al Ciudadano. Trimestre enero- Marzo de 2014, publicado en Abril de 2014.
- Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOP.
- Seguimiento al Sistema Monitoreo de Gestión Integral – SMGI
- Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" (Antes SUIP).
- Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad, pendientes de pago- BDME
- Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF
- Seguimiento a la presentación del Informe de Gestión Contractual. CGR SIRECI.

Se desarrollaron dos capacitaciones para sensibilizar a los servidores públicos.

La primera realizada en el mes de abril, orientada a la sensibilización de la Ley 87 de 1993, haciendo énfasis en quienes son responsables del Sistema de Control Interno así como los roles que cumple el Equipo de Trabajo de Control Interno frente a este sistema y la segunda una Sensibilización en torno a la Administración del Riesgo, realizada el día 26 de junio de 2014, dirigida a funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas y cuyo objetivo fue el de involucrar y

comprometer a todos los servidores del Fondo, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, permitiendo aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos misionales de la Entidad.

A finales del mes de mayo se realizó la reunión del Comité Institucional de Control Interno a la que asistió como invitada la jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La Asesora con funciones de Control Interno del Fondo presentó para aprobación del Comité, el Programa Anual de Auditoría 2014.

La Entidad contrato a partir del 15 y 16 de enero y hasta el 31 de diciembre y 1º de agosto de 2014, respectivamente, los servicios profesionales de dos contadores que en la actualidad están apoyando las labores de Control interno.

El área Financiera ajustó el Plan de Mejoramiento a la Auditoría realizada al *Macroproceso gestión financiera de funcionamiento y gestión de recursos de inversión* y presentó evidencias de algunas acciones correctivas implementadas porque en su mayoría las acciones propuestas, tienen plazo de cumplimiento hasta el 31 de Julio de 2014.

3.2.1 Evaluación del Sistema de Control Interno.

Realizadas actividades tendientes a identificar los avances sobre lo planeado en materia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su armonización con el Sistema de Control Interno (Modelo Estándar de Control Interno) –MECI del Fondo, la calificación recibida por la Entidad a la presentación Encuesta MECI e Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, presentado el día 27 de febrero de 2014, radicado No.2751, fue de 70.2%, lo que indica un grado de madurez MECI Satisfactorio.

La identificación de este nivel de madurez del Sistema de Control Interno, va a permitir a la Entidad establecer acciones tendientes a la mejora del mismo.

Es importante anotar que aunque estos resultados no son comparables con los resultados obtenidos en la vigencia 2012 y anteriores, ya que fueron evaluados con una metodología y niveles de valoración diferentes, es de destacar los esfuerzos y el compromiso de la Alta dirección en la mejora de los procesos realizada en el semestre anterior, en cuanto al seguimiento, la información y comunicación, las actividades de control que incidieron en los resultados de la evaluación.

El Diseño actual del Sistema de Control Interno, permite que el modelo se cumpla, ya que se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los

riesgos para la mayoría de sus procesos, pero estos requieren de ajustes de conformidad con los ajustes realizados al modelo por procesos para poder realizar una adecuada administración del riesgo.

Concluida la caracterización de los procesos y el ajuste a los procedimientos, resulta apremiante, continuar el ejercicio de construcción del Mapa de Riesgos.

3.2.2 Elemento de Auditoría Interna

Control Interno presentó a consideración del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el Programa Anual de Auditoría 2014, que fue aprobado íntegramente. Este contiene el desarrollo de una auditoría especial a nómina y dos auditorías a procesos, una al de Gestión Financiera y el otro a Gestión Contractual.

Para el desarrollo de las mismas se cuenta con dos profesionales de Contaduría, uno con contrato hasta el 1 de agosto y el otro hasta el 31 de Diciembre de 2014.

3.3 Componente Planes de Mejoramiento

3.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

A la fecha se dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para la vigencia fiscal 2012, con excepción del cumplimiento a las acciones de mejora del hallazgo 17, en cuanto a la conciliación de la información de los recursos de inversión, entre el sistema SIIF-Fiducia y el sistema SRI. Este hallazgo fue incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría en la Auditoría Especial al sector Vivienda. El área Financiera definió darle cumplimiento al finalizar mayo, pero finalmente se presentaron dificultades que impidieron culminar la actividad.

La Contraloría General de la República ha emitido dos informes y el Fondo Adaptación ha presentado los planes de mejoramiento respectivos:

- Informe de Auditoría Especial al sector Vivienda
- Informe Auditoría vigencia 2013

A la fecha se encuentra vigente un plan de mejoramiento suscrito el 04 de julio de 2014 a través de SIRECI, con 41 hallazgos.

En el informe final de la auditoría realizada a la entidad para la vigencia 2013 por parte de la Contraloría, se incluyeron nuevamente los hallazgos 4,8,9 y 17 del informe de auditoría de la vigencia 2012, por falta de efectividad de las acciones

correctivas propuestas. En tal sentido, estos hallazgos están contenidos en el Plan de Mejoramiento 2013 suscrito con la Contraloría General de la República.

La ATIP y el Asesor con funciones de Control Interno, realizaron seguimiento a este Plan de Mejoramiento, y su reporte fue presentado por la Entidad, el 28 de Julio de 2014.

3.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

En este componente, se ha utilizado como herramienta gerencial las auditorías realizadas por la ATIP a los procesos misionales, dentro del cronograma de trabajo acordado con la Entidad, ha realizado informes con oportunidades de mejora a los procesos auditados y ha recomendado las acciones de mejoramiento necesarias para corregir desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno.

En el Sub-Comité de Control Interno, se realizó la evaluación de estos planes de mejoramiento establecidos para subsanar debilidades detectadas por Control Interno de Gestión y en el primer Comité realizado en el mes de Mayo, con presencia del Jefe de Control Interno del Sector se presentaron los informe de cierre a estas oportunidades de mejora por parte de la ATIP y el informe de avance en la Implementación y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno a julio 2013 -marzo de 2014.

Control Interno presentó a consideración del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el Programa Anual de Auditoría 2014, que fue aprobado íntegramente. Este contiene el desarrollo de una auditoría especial a nómina y dos auditorías a procesos, una al de Gestión Financiera y el otro a Gestión Contractual.

El Plan de Mejoramiento a la Auditoría al *Macroproceso gestión financiera de funcionamiento y gestión de recursos de inversión (Cadena Presupuestal)*, se ajustó y se presentaron evidencias de las acciones correctivas implementadas. Algunas actividades propuestas están pendientes de cumplirlas porque el plazo vence el 31 de julio.

3.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta 19 funcionarios del Nivel Directivo, y de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante resolución 138 de 2012, evaluó el cumplimiento de 16 acuerdos de Gestión suscritos y 3 Gerentes Públicos son nuevos, por ello no están incluidos en la evaluación.

Se suscribieron 32 Compromisos laborales, y 18 Acuerdos de Gestión. Se deben evaluar los 32 compromisos laborales en el mes de agosto de 2014.

Actualmente en el Fondo Adaptación, no se han suscrito Planes de Mejoramiento Individual, toda vez que estos se formulan para aquellos funcionarios que pertenecen a la Carrera Administrativa y se realizan como resultado de las Evaluaciones del Desempeño y los resultados de los Acuerdos de Gestión.

Control Interno de Gestión recomienda a la Entidad, analizados los resultados de la evaluación, de ser necesario, generar las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

María Claudia Gutiérrez Mejía

Asesor con Funciones de Control Interno